

PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):

**DON NICOLÁS RODRÍGUEZ TORRES (1766-1847),
SECRETARIO Y MAYORDOMO DE LA HERMANDAD DEL CARMEN, MAYORDOMO DE LA
FÁBRICA PARROQUIAL, MAYORDOMO DE LA VIRGEN DEL SOCORRO, HERMANO MAYOR
Y SECRETARIO DE LA HERMANDAD DEL ROSARIO, BENEFICIADO SERVIDOR DE GÜÍMAR
Y EXAMINADOR SINODAL DEL OBISPADO¹**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)

[blog.octaviordelgado.es]

El presente artículo está dedicado a uno de los sacerdotes más preparados que Güímar ha dado y, probablemente, el más fiel a su parroquia, pues a pesar de no ostentar la titularidad del Beneficio de San Pedro Apóstol nunca se alejó de su pueblo natal, negándose incluso a aceptar ofrecimientos de otros destinos parroquiales de mayor prestigio, que casi con total seguridad se le ofrecieron. Salvo el de beneficiado titular, ostentó en su parroquia todos los restantes cargos: mayordomo de fábrica (24 años), mayordomo y secretario de la Hermandad del Carmen, hermano mayor y secretario de la Confraternidad del Rosario, mayordomo de la Virgen, Cofradía y ermita de El Socorro (22 años); ejerció en la práctica como teniente del beneficiado e incluso en dos ocasiones estuvo al frente de la parroquia, una como beneficiado interino y otra como beneficiado servidor ecónomo. Además, como reconocimiento a su preparación sacerdotal, se le concedió el título de examinador sinodal del Obispado. Sólo dejó de concurrir diariamente a la iglesia con su muerte, ocurrida a una edad avanzada.



Toda la vida de don Nicolás Rodríguez Torres transcurrió en Güímar. En la imagen, este pueblo en 1827, según un dibujo de Sabin Berthelot publicado en las “*Misceláneas*”.

¹ Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: (Güímar) “Don Nicolás Rodríguez Torres, mayordomo de fábrica, beneficiado servidor y examinador sinodal”, *El Día (La Prensa del domingo)*, 6 de junio de 1993. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

SU ILUSTRE FAMILIA

Nuestro biografiado nació en el barrio de Chacaica (Güímar) el 6 de diciembre de 1766, siendo hijo de don Salvador Rodríguez Adrián y doña Josefa de Torres y Ledesma. El 12 de ese mismo mes fue bautizado en la iglesia de San Pedro Apóstol por el beneficiado fray Joseph Infante, de la Orden de San Francisco; se le puso por nombre “*Nicolás Joseph Bernardo Francisco Phelipe de Santa María de la Concepción*” y actuó como padrino el capitán don José Delgado Trinidad².

Creció en el seno de una ilustre familia del Valle de Güímar, en la que destacaron muchos de sus miembros, entre ellos: su tatarabuelo, *don Juan Rodríguez Adrián Bencomo* (1627-1709), alférez de Milicias; sus bisabuelos, *don Juan Rodríguez Adrián* (1674-?), alférez de Milicias, y *don Juan de Torres Marrero* (1651-1736), capitán de Milicias; sus abuelos, *don Juan Rodríguez Adrián Bencomo* (1704-1764), teniente capitán de Milicias y mayordomo de la fábrica parroquial de San Pedro, y *don Bernardo de Torres Marrero y Bencomo* (1689-?), medidor de tierras y alcalde de Güímar; su tío-abuelo, *don Pedro de Torres Marrero* (1680-1756), teniente capitán de Milicias y fundador de una capellanía; su padre, *don Salvador Rodríguez Adrián* (1727-1807), hermano mayor de la Hermandad del Carmen y alcalde real de Güímar; sus tíos, *don Raimundo Antonio Rodríguez Adrián* (1752-1819), alcalde de Güímar, y *don Bernardo de Torres Marrero y Ledesma* (1726-1807), teniente coronel de Milicias, alcalde de Güímar, mayordomo de la fábrica parroquial y autor de los planos de la actual iglesia de San Pedro, depositario, mayordomo y hermano mayor de la Hermandad del Rosario, depositario de la Hermandad del Santísimo Sacramento, hermano mayor de la Hermandad del Carmen y “*primer hombre de Güímar*”; sus hermanos, *don Antonio Rodríguez Torres* (1769-1855), párroco fundador de Arafo y beneficiado servidor de Güímar, y *don Bernardo Rodríguez Torres* (1777-1864), alcalde, máximo contribuyente de Güímar, mayordomo y hermano mayor de la Hermandad del Rosario en varias ocasiones, y vocal de la Junta Municipal de Beneficencia; su primo, *don Florentín Núñez y Torres* (1761-1821), capellán, sacerdote, fundador de un colegio y profesor, beneficiado propio de Güímar, ministro calificador y comisario del Santo Oficio de la Inquisición, y canónigo fundador de la Catedral de La Laguna; sus sobrinos, *don José Hernández Rodríguez* (1805-1887), clérigo tonsurado, comandante graduado de Milicias, comandante de armas y alcalde de Güímar, y *don Cándido Rodríguez García* (1807-1888), capitán graduado de Milicias, regidor, teniente de alcalde, alcalde 1º constitucional, juez de paz, perito y hombre bueno en juicios, miembro de las juntas municipales de Beneficencia, Escuelas, Sanidad y Amillaramiento, etc.; y sus sobrinos-nietos, *don Constantino Hernández Rodríguez* (1838-1910), coronel de Infantería, héroe de la Guerra de Cuba y líder del Partido Liberal de Tenerife, y *don Cándido Rodríguez González* (1848-1904), primer médico güímarero, titular de su villa natal, fiscal municipal, jurado judicial e interventor electoral.

CAPELLÁN, SACERDOTE Y SECRETARIO DE LA HERMANDAD DEL CARMEN

Volviendo a don Nicolás, a pesar de haberse criado en el seno de una familia de antigua tradición militar, resolvió seguir la carrera eclesiástica. Por este motivo, el 16 de agosto de 1787 don Salvador y doña Josefa fundaron una capellanía de sangre y nombraron como primer capellán a su hijo, quien tomó posesión de ella el 12 de enero de 1788. Además, su abuelo, el alférez don Juan Rodríguez Adrián Bencomo, como heredero universal del presbítero y Lcdo. don Francisco Hernández de la Rosa, había recibido la capellanía de don Cosme Hernández; con ella fundó un patronato laical vitalicio, que pasó a nuestro personaje y

² Su padrino, *don José Delgado Trinidad y Díaz* (1717-1789), fue capitán de Milicias, alcalde de Güímar, fundador-patrono y primer mayordomo de la ermita de San José de El Escobonal, fundador de la ermita de Ntra. Sra. de Belén en Chacaica y miembro de las tres hermandades de Güímar.

le sirvió de ayuda para su congrua; por este motivo, don Nicolás quedaba obligado a pagar la limosna de cinco misas que había impuesto el citado sacerdote don Francisco Hernández³.

Por disposición posterior de sus padres, nuestro biografiado sería designado albacea testamentario de ambos⁴. No obstante, desde 1779 se fue a vivir a la casa de sus tíos, por ambas ramas, el citado teniente coronel don Bernardo de Torres Marrero y su esposa doña Felipa Rodríguez Adrián, quienes no tenían hijos; con ellos creció y en su compañía continuó viviendo hasta la muerte de ambos.

El 6 de mayo de 1781, don Nicolás Rodríguez Torres entró en la Hermandad del Rosario y pagó su entrada, aunque *“no tiene hacha hasta oy 20 de octubre de 1786”*. Esta confraternidad tenía su sede en el convento dominico de Güímar y en ella fue elegido más adelante para desempeñar los cargos de máxima responsabilidad.⁵

También perteneció a la Hermandad del Carmen de la parroquia de San Pedro, en la que en julio de 1789 fue elegido secretario, *“p.^a. q.^e. autorice las Juntas, decretos y cuentas q.^e. se ofrezcan, siendo esta Junta la primera, y estando presente lo aceptó”*, cargo en el que continuaba en julio de 1790.⁶



Don Nicolás fue directivo de hermandades, mayordomo de la fábrica parroquial y beneficiado servidor de la parroquia de San Pedro. [Dibujo de Williams en las *“Misceláneas”* de Sabin Berthelot]

Ya avanzado en sus estudios eclesiásticos, en los que al final contó con las enseñanzas de su primo Florentín, recién ordenado, en la tarde del viernes 21 de diciembre de 1787 don Nicolás recibió la Tonsura y Órdenes Menores, en el oratorio privado del Palacio Episcopal de Las Palmas de Gran Canaria. En la mañana del sábado 17 de mayo de 1788 fue ordenado de Epístola (subdiácono), en la parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios de La Laguna. El sábado 20 de septiembre de ese último año fue ordenado de Evangelio (diácono), en la iglesia de los religiosos de San Nicolás Obispo de la Villa de La Orotava. Finalmente, el sábado 19

³ Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Capellanías; Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Expediente personal de don Nicolás Rodríguez Torres.

⁴ Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Testamentos.

⁵ *Idem*. Libros de la Hermandad del Rosario.

⁶ *Idem*. Libros de la Hermandad del Carmen.

de diciembre de 1789 fue ordenado de Misa (presbítero), en la iglesia de las monjas Bernardas de Icod de los Vinos. Recibió todas las órdenes sagradas de manos del obispo de Canarias, don Antonio Martínez de la Plaza.⁷

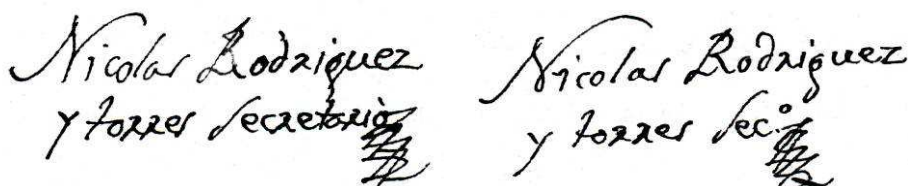
MAYORDOMO DE LA FÁBRICA PARROQUIAL, MAYORDOMO DE LA COFRADÍA DEL CARMEN Y SERVIDOR INTERINO DE LA PARROQUIA DE GÜÍMAR

A partir de su ordenación sacerdotal don Nicolás quedó adscrito a la parroquia de San Pedro, donde celebraba misas, bautismos, matrimonios y entierros. Asimismo, colaboraba en el colegio fundado en Güímar por su primo, el también presbítero don Florentín Núñez y Torres, en el que además de las primeras letras también se impartía Latinidad, Filosofía y Teología a los que se iniciaban en la carrera religiosa; curiosamente, en ella había concluido sus estudios. Salvo el de beneficiado titular, ostentó en su parroquia todos los restantes cargos y siempre figuró como el segundo en importancia de los seis u ocho eclesiásticos de la parroquia, tras el titular, en el papel activo de un teniente de cura.

En el transcurso de la visita pastoral efectuada a Güímar por el obispo de la Diócesis de Canarias, don Antonio Tavira y Almazán, el 29 de diciembre de 1793 se le expidió a don Nicolás Rodríguez Torres el título de mayordomo de la fábrica parroquial de Güímar, por el tiempo de la voluntad del prelado. En este importante cargo permanecería durante unos 24 años, en dos periodos diferentes. Tres días después, el 1 de enero de 1794, en el transcurso de la misma visita, se le concedió además el título de mayordomo de la Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen.⁸

Su actividad parroquial se incrementó a partir de marzo de 1794, al quedar al frente del Beneficio de Güímar su mencionado primo don Florentín Núñez, pues desde ese momento pasó a ser su principal ayudante. El 1 de julio de 1796 se le prorrogó el cargo de mayordomo de fábrica de la parroquia de San Pedro⁹. En esos primeros años de su carrera sacerdotal don Nicolás se acercó con frecuencia a otras parroquias próximas; así, en diciembre de 1798 y abril de 1799 celebró bautizos en Fasnia, con licencia del párroco don Juan de Castro y Baute, que era natural de El Escobonal.

El 9 de junio de ese último año 1799 fue designado beneficiado servidor interino de la iglesia de San Pedro Apóstol de Güímar, por ausencia de don Florentín; asumió esta responsabilidad hasta el 23 del mismo mes. Continuaba por entonces como mayordomo de fábrica, cargo para el que fue reelegido el 1 de julio de 1804 y en el que cesó el 1 de mayo de 1813, tras haber renunciado, siendo sustituido por su prestigioso paisano don Isidro Quintero y Acosta¹⁰, también presbítero.¹¹



Firmas de don Nicolás como secretario de la Hermandad del Rosario, en 1819 y 1820.

⁷ Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas de Gran Canaria. Libros de órdenes.

⁸ *Idem*. Libros de nombramientos y licencias.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ *Don Isidro Quintero y Acosta* (1764-1849) fue secretario de Cámara y Gobierno del Obispado de Louisiana y del Arzobispado de Guatemala, colector, bolsero y mayordomo de la fábrica parroquial de Güímar, profesor, hermano mayor y secretario de la Hermandad del Rosario, racionero, canónigo y bibliotecario de la Catedral de La Laguna, prosecretario del Cabildo, vicario foráneo de La Orotava, hacedor de los partidos de Taoro y Daute, juez examinador sinodal, juez colector de Espolios y Vacantes e introductor de la cochinilla en Canarias.

¹¹ Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas de Gran Canaria. Libros de nombramientos y licencias.

HERMANO MAYOR Y SECRETARIO DE LA HERMANDAD DEL ROSARIO, Y MAYORDOMO DE LA VIRGEN DEL SOCORRO

Tal como ya se ha señalado, don Nicolás era miembro de la Confraternidad del Rosario, en la que el 13 de octubre de 1816 fue elegido hermano mayor para el año 1817, junto a don José Gregorio de Castro; y luego actuó como secretario durante tres años, desde el 10 de octubre de 1819 hasta el 13 de octubre de 1822.¹²

Como curiosidad, en 1803 se siguieron unos autos en el Obispado contra el presbítero don Nicolás Rodríguez Torres, promovidos por doña María Antonia González García, vecina de Güímar, sobre la fábrica de una casa en dicho pueblo.¹³

El 15 de diciembre de 1819, al ser nombrado don Isidro Quintero racionero de la Santa Iglesia Catedral, don Nicolás volvió a ocupar la Mayordomía de fábrica de la parroquia de San Pedro de Güímar, aunque el provisor del Obispado le expidió el correspondiente título meses más tarde, el 20 de abril de 1820. Además, siempre dentro de su actividad parroquial, el 17 de mayo de ese último año se le expidió licencia para que por el tiempo de la voluntad del prelado pudiese confesar a personas de ambos sexos, absolver de casos reservados, habilitar incestuosos y aplicar la indulgencia plenaria a los moribundos.¹⁴

Igualmente, al crearse el Obispado y primer Cabildo Catedral de La Laguna, el beneficiado don Florentín Núñez fue elevado a canónigo, por lo que entró a servir la parroquia de San Pedro el hermano de don Nicolás y párroco de Arafo, don Antonio Rodríguez Torres, con quien nuestro biografiado colaboró estrechamente en las labores parroquiales, aumentando su actividad.

Según un informe de la Parroquia de San Pedro Apóstol fechado a 8 de agosto de 1822 y firmado por el citado beneficiado servidor, don Antonio Rodríguez Torres, nuestro biografiado figuraba como: “*Dⁿ. Nicolas Rodrig^s. Torres Presb^o. Ayuda este al Parroco en la administración de Sacram^{tos}. etc. tiene capellanía de Sangre, y patronato laical vitalicio*”. En otro informe del mismo beneficiado, fechado a 10 de marzo de 1823, don Nicolás se le mencionaba como: “*Presb^o. es mayordomo de fábrica de esta Ig^a. y ayuda al parroco en la administración de Sacram^{tos}. etc, disfruta capellanías colativas q^e. le producen 465 r^s. vⁿ., un patronato laical q^e. le produce 1.455 r^s. vⁿ. y el Parroco le contribuye p^r. dha administración con 1.500 r^s. vⁿ. Total tres mil cuatrocientos veinte r^s.*”. En esos años era el segundo en importancia de los ocho eclesiásticos adscritos a dicha parroquia, tras el titular¹⁵.

Tras el fallecimiento de don Florentín, en 1821, habían quedado vacantes las dos capellanías que éste disfrutaba, y que habían sido las fundadas por el teniente capitán don Pedro de Torres Marrero y por doña Ana de Ledesma, mujer de don Juan Alonso Bencomo; ante esta circunstancia, don Nicolás opusó a ellas y las obtuvo, disfrutándolas ya en junio de 1829.¹⁶

Profundo devoto de Nuestra Señora del Socorro, don Nicolás Rodríguez fue designado también mayordomo de la Virgen, cofradía y ermita costera de El Socorro, perteneciente a su parroquia de Güímar, cargo que desempeñó durante 23 años (de 1823 a 1846), diez de ellos con la colaboración de su sobrino don José Núñez Rodríguez. En ese amplio período se llevaron a cabo frecuentes obras de trastejo y albeo de la ermita, así como su primera ampliación, que comenzó hacia 1839 por iniciativa de este mayordomo y del párroco don Agustín Díaz Núñez, ilustre paisano y también muy devoto de la Virgen. Para dichas obras,

¹² Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Libros de la Hermandad del Rosario.

¹³ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Documentación por pueblos. Caja 47 (Güímar).

¹⁴ *Idem*. Libros de nombramientos y licencias.

¹⁵ Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Papeles importantes de la parroquia.

¹⁶ *Idem*. Capellanías; Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Expediente personal de don Nicolás Rodríguez Torres.

en 1840 se le entregó al mayordomo Rodríguez Torres la cantidad de 94 pesos, a cuenta del legado de don Francisco Luis Gómez; la construcción fue dirigida por el maestro albañil don Tomás Román, quien realizó el frontis y las paredes laterales; mientras que la puerta y el artesonado se hicieron por el maestro carpintero de Candelaria don Manuel Llarena; las obras terminaron en 1846, cuando nuestro personaje acababa de cesar en el cargo. Con motivo de su muerte, las cuentas de la mayordomía serían presentadas por su hermano, el sacerdote don Antonio Rodríguez Torres.¹⁷

Con respecto a su labor ministerial, el 18 de septiembre de 1823 se le concedió por el provisor del Obispado la licencia de celebrar por el tiempo de ocho años; y en 29 de julio de 1825 el obispo don Luis Folgueras y Sion le concedió licencias de celebrar, confesar y predicar.¹⁸

El 30 de abril de 1825 don Nicolás presentó su renuncia a la Mayordomía de fábrica de San Pedro “*por dolores de cabeza que padece principalmente con el ejercicio de cuentas y otras ocupaciones y tareas propias de su cargo*”; le fue aceptada el 20 de abril de 1825, designándose en su lugar a don Agustín Díaz Núñez; en esta segunda etapa había permanecido en el cargo durante cinco años y cuatro meses¹⁹. Por esa época don Nicolás vivía en San Pedro Arriba, con un criado y una criada²⁰.



Don Nicolás fue mayordomo de la Virgen y ermita de El Socorro durante 23 años.

BENEFICIADO SERVIDOR DE GÜÍMAR Y EXAMINADOR SINODAL

El 21 de diciembre de 1826, nuestro personaje fue nombrado beneficiado servidor ecónomo de Güímar²¹, por restitución de su hermano don Antonio al curato de Arafo, expidiéndosele dos días después el correspondiente título; tomó posesión de su parroquia el 21 de enero de 1827 y permaneció al frente de la misma hasta el 19 de octubre de ese mismo año, al hacerse cargo de ella el mencionado don Agustín Díaz Núñez como beneficiado propio, tras obtenerla por oposición. Desde ese momento hasta su muerte el Sr. Rodríguez Torres continuó como presbítero secular adscrito a la parroquia de San Pedro, pero sin renta;

¹⁷ Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Libro y documentación de la Mayordomía de la Virgen del Socorro.

¹⁸ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Libros de nombramientos y licencias.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Padrones parroquiales.

²¹ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Documentación por pueblos. Caja 47 (Güímar).

vivía tan solo con el fruto de sus capellanías y su patronato vitalicio, aunque ayudaba constantemente en el servicio parroquial; siempre figuró como el segundo de los seis u ocho eclesiásticos de la parroquia, en el papel activo de un teniente de cura, cargo que desempeñó casi con total seguridad, pero que no hemos podido constatar documentalmente²².

Durante la visita pastoral realizada a la parroquia de San Pedro el 21 de agosto de 1828 por el primer obispo de la Diócesis Nivariense, don Luis Folgueras y Sion, después de visitar las ermitas de San Pedro, San Juan y de la Virgen de Belén, dio comisión a don Nicolás Rodríguez Torres para que visitase las ermitas de El Socorro y de San José en El Escobonal: “*dando comision al P^{ro}. Dⁿ. Nicolas de Torres, p^a. la de las de N^{ra}. S^{ra}. del Socorro y S. Jose*”²³.

El 23 de diciembre de 1828 se le expidió el prestigioso título de examinador sinodal, al mismo tiempo que al beneficiado Díaz Núñez; a pesar de que sólo lo usó esporádicamente, dicho título demostraba el buen concepto que de nuestro sacerdote se tenía en la Diócesis, pues quedaba habilitado para examinar a los sacerdotes que aspiraban a las parroquias de las islas. Y el 18 de diciembre de 1829, el obispo don Luis dio el visto bueno a las cuentas de la Mayordomía de fábrica de don Nicolás Rodríguez Torres y “*asimismo mandó S. S. I. se den las gracias al Presbitero Dⁿ. Nicolás de Torres por su zelo y esmero en la administración de este Ramo, y cuidado del aseo y decoro de todo lo perteneciente al divino culto, y se le pague y satisfaga por el presente Mayordomo las cantidades en que alcanza á la Fábrica, por plazos ó libranzas anuales, á menos que no las ceda, ó haya cedido en todo ó en parte, sin substraer lo preciso á las necesidades de la Parroquia, á que debe atender en primer lugar*”²⁴.

En 1833 don Nicolás vivía en la calle La Azotea como “*Presbítero Eclesiástico*”, con 67 años y cuatro criados, entre ellos: Matías Gómez, de 63 años, viudo y “*criado sin salario*”; y Tomás Díaz, natural de Fasnía, de 27 años y 4 de residencia en la localidad, criado y “*miliciano provincial*”.²⁵

Hacia 1840 su actividad pública se reducía a ser elector no elegible en las elecciones. El 5 de noviembre de 1845 solicitó al Ayuntamiento que se le rebajase la riqueza que se le calculaba para ese año, elevada a 5.000 rs.vn., y que se le incluyese entre los de 2.500 a 4.000 rs.vn.²⁶.

Como curiosidad, durante algunos años donó el vino para las misas que se celebraban en la iglesia de San Pedro, Así, a comienzos de los años cuarenta se especificaba en los gastos de la fábrica parroquial que: “*No se ha cargado el vino para las misas desde mil ochocientos treinta y nueve por haber hecho gracia de el á la Iglesia el S^{or}. D. Nicolas Rodriguez*”. Y en 1844 se volvía a señalar: “*No se hace mencion del costo del vino por que hizo gracia de todo el Presbitero D. Nicolas Rodriguez Torres*”.²⁷

Como muestra de la dedicación del Sr. Rodríguez Torres a la parroquia, contamos con un informe fechado a 16 de diciembre de 1846 y firmado por el beneficiado Dr. Díaz Núñez: “*Dⁿ. Nicolas Rod^f. Torres Presb^o. secular su edad 80 a^s. viste habito clerical lleva corona abierta y concurre diariam^{te}. á la Parroquia*”²⁸. Y en otra relación de eclesiásticos confeccionada por el mismo beneficiado fechado a 24 de febrero de 1847, pocos meses antes de su muerte, señala que: “*viste hábito clerical, lleva corona abierta y, a pesar de sus 80 años, concurre diariamente a la Parroquia*”²⁹.

²² Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Papeles importantes de la parroquia.

²³ *Idem*. Libros de visitas pastorales.

²⁴ *Idem*. Libros de la fábrica parroquial.

²⁵ Archivo Municipal de Güímar. Padrón de 1833.

²⁶ *Idem*. Documentos sueltos.

²⁷ Archivo parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Libro de la fábrica parroquial.

²⁸ *Idem*. Papeles importantes de la Parroquia.

²⁹ *Ibidem*.

En ese mismo año 1847, don Nicolás Rodríguez donó a la iglesia de San Pedro las cañas necesarias para “*el cañiso de la Sacristía*”, por lo que la fábrica parroquial sólo gastó dos pesos y dos reales de plata, que entregó a Juan Gómez por la “*hechura del cañiso*”³⁰.



Don Nicolás mostró una extraordinaria fidelidad a la parroquia de San Pedro, a la que prefirió estar ligado en un segundo plano antes que estar al frente de otra fuera de Güímar.

FALLECIMIENTO

El presbítero don Nicolás Rodríguez Torres falleció en su domicilio de Güímar el 26 de noviembre de 1847, cuando contaba casi 81 años de edad; había recibido los Santos Sacramentos y testado ante un escribano público. Al día siguiente se ofició el solemne funeral de cuerpo presente en la iglesia de San Pedro, por el beneficiado Dr. don Agustín Díaz Núñez, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicho pueblo. A decir del culto prebendado don Antonio Pereira Pacheco, fue “*un modelo de virtud y caridad*”³¹.

Dos días después, el beneficiado Díaz Núñez comunicó al Obispado el fallecimiento de este presbítero, al que consideraba “*bienhechor de la iglesia*” y del que destacaba que “*prestaba su asistencia diaria al culto divino*”, por lo que suponía una “*ausencia notable*”. Tras su muerte, sólo quedarían en la parroquia dos sacerdotes, incluido el párroco.³²

El 12 de enero de 1848, don Antonio Rodríguez Torres, cura párroco del pueblo de Arafo, elevó una instancia al obispo de Tenerife, en la que exponía:

Dⁿ. Antonio Rodrig^z. Torres á V. S. I. espone con el debido respecto que habiendo fallecido su hermano el presbítero Dⁿ. Nicolas Rodrig^z. Torres sin haber concluido y firmado las cuentas que tenia formadas ya del tiempo que corrió a su cargo la mayordomía de Nuestra Señora del Socorro de Guimar las ha firmado el exponente, como

³⁰ *Idem*. Libros de la fábrica parroquial.

³¹ Antonio PEREIRA PACHECO Y RUIZ. *Biografía del canónigo don Isidro Quintero y Acosta*. Inédita. Archivo de la Biblioteca Universitaria de La Laguna.

³² Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Documentación por pueblos. Caja 47 (Güímar).

lexítimo representante del citado difunto, y hace presentacion de ellas á V. S. I. en cuya virtud

*A V. S. I. Suplica se sirva admitirlas con los comprobantes, para que en su vista recaiga la providencia q^e. V. S. I. estime justa.*³³

Ese mismo día, el secretario de Cámara y Gobierno del Obispado de Tenerife certificó la presentación de “*las Cuentas de la Mayordomía de Nuestra Señora del Socorro que se venera en su hermita edificada á inmediaciones del mar en la Jurisd^{on}. Parroq^l. del Pueblo de Guimar, que estuvo á cargo de dicho Presb^o. difunto; y comprehenden los años, desde mil ochocientos veinte y tres á mil ochocientos cuarenta y cinco, inclusive*”. El 3 de febrero inmediato, el prelado de la Diócesis dispuso: “*Por presentado y con las cuentas á que es referente traigase todo á la vista*”. Y el 8 de febrero inmediato, habiendo visto y examinado las “*cuentas presentadas por el Ven^e. Cura Párroco del Pueblo de Arafo, como heredero y representante del difunto Presbitero Dⁿ. Nicolás Rodriguez y Torres, Mayordomo que fué de la Imagen de Nuestra Señora del Socorro que se venera en su Hermita del mismo nombre sita en la Jurisdiccion del Pueblo de Guimar*” (según las cuales el cargo era de 597 pesos corrientes, 7 reales de plata y 2,5 cuartos, mientras que la data era de 548 pesos y 10 cuartos, por lo que restaba 49 pesos, 6 reales de plata y 8,5 cuartos “*a favor de la Imagen y su Cofradía*”), el obispo de Tenerife don Luis Folgueras dispuso:

*Que venía en aprobar y aprobaba las relacionadas cuentas, salvo yerro ú omision reponible á la vista de su descubrimiento; y en su consecuencia, mandaba y mandó, que entre esta cantidad en poder del Mayordomo actual, para que atienda á las necesidades del culto en la referida Hermita, y al cumplimiento de los mandatos que proveimos en Nuestra Visita de la misma el año proximo pasado, todo con anuencia é intervencion del Ven^e. Párroco, advertido dicho Mayordomo, de que incluya la expresada cantidad en el cargo de las cuentas que hubiere de rendir: Trasládense las presentes por Secretaria al libro de la Mayordomía; á cuyo fin, y en el caso de no haberlo se comprará uno suficiente, hecho lo cual se archive este Expediente en él de la Parroquia del citado Pueblo.*³⁴

Así lo proveyó, mandó y firmó dicho prelado, tal como certificó el secretario Lcdo. don Juan Díaz Núñez. Don Antonio tuvo que pagar 99 reales de vellón y 14 maravedíes por los derechos del expediente de dichas cuentas y el correspondiente certificado.

[26 de septiembre de 2015]

³³ Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Libro de la Mayordomía del Socorro.

³⁴ *Ibidem*.